



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo ha considerado el Proyecto de Comunicación, **45564 CD- PJ, de la Diputada De Ponti**, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, arbitre las medidas necesarias para que la plataforma de servicios de delivery "Pedidos Ya", retrotraiga el porcentaje de comisión cobrado a los comercios adheridos a la aplicación al 10% (sin delivery de la App) y 18% (con delivery de la App); y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el señor miembro informante, habiendo realizado modificaciones de forma en el texto, aconseja la aprobación del mismo, que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias ante las Cámaras de Heladeros y Gastronómicos para que la plataforma de servicios de delivery Pedidos Ya, retrotraiga el porcentaje de comisión cobrado a los comercios adheridos a la aplicación al 10% (sin delivery de la App) y 18% (con delivery de la App) respectivamente.

Sala de la Comisión por Zoom; 09 de febrero 2022

JOAQUÍN BLANCO
DIPUTADO PROVINCIAL
COMISIÓN DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y TURISMO

MÓNICA PERALTA
DIPUTADA PROVINCIAL
VICEPRESIDENTA
COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

JOSÉ GARIBAY
DIPUTADO PROVINCIAL
PRESIDENTE
COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

DÁMARIS PACCHIOTTI
DIPUTADA PROVINCIAL
COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

SILVANA DI STEFANO
DIPUTADA PROVINCIAL
COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO



OSCAR GABRIEL MATO
SECRETARIO
COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Y TURISMO
CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE SANTA FE